



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2025
TR. N.º 0084-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de febrero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0084-2025-CU-UNALM. - La Molina, 27 de febrero de 2025.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 159 del Estatuto de la UNALM establece que: *“La UNALM designa como docentes visitantes o invitados a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las Facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones”*; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448 que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82º de la Ley 30220, Ley Universitaria. En todos los casos, la decisión del Consejo Universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones N.º 704-FA-2024, N.º 705-FA-2024, N.º 714-FA-2024, N.º 248-24/Fa.Pe., N.º 249-24/Fa.Pe., N.º 250-24/Fa.Pe., N.º 251-24/Fa.Pe. y N.º 252-24/Fa.Pe., las Facultades de Agronomía y Pesquería proponen al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes mencionados en la parte resolutive; Que, mediante Informes N.º 056-2025-CD-UNALM, N.º 057-2025-CD-UNALM, N.º 058-2025-CD-UNALM, N.º 059-2025-CD-UNALM, N.º 062-2025-CD-UNALM, N.º 066-2025-CD-UNALM, N.º 070-2025-CD-UNALM, N.º 071-2025-CD-UNALM y N.º 072-2025-CD-UNALM, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar las Resoluciones N.º 704-FA-2024, N.º 705-FA-2024, N.º 714-FA-2024, N.º 248-24/Fa.Pe., N.º 249-24/Fa.Pe., N.º 250-24/Fa.Pe., N.º 251-24/Fa.Pe. y N.º 252-24/Fa.Pe., referente a la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por las Facultades de Agronomía y Pesquería, respectivamente; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del Estatuto y los artículos 310 literal a) y 448 literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.º 704-FA-2024, N.º 705-FA-2024, N.º 714-FA-2024, N.º 248-24/Fa.Pe., N.º 249-24/Fa.Pe., N.º 250-24/Fa.Pe., N.º 251-24/Fa.Pe. y N.º 252-24/Fa.Pe., de las Facultades de Agronomía y Pesquería, respectivamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2025
TR. N.º 0084-2025-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 2.- Aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, pertenecientes a las Facultades de Agronomía y Pesquería, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de la Facultad / Informe de la CD	Dpto. Académico	Docente	Período	Actividad
Facultad de Agronomía				
N.º 704-FA-2024 N.º 062-2025-CD-UNALM	Fitotecnia	Mg. Sc.- José Gregorio Sánchez Narvaéz	A partir del 01.01.2025 y por el periodo reglamentario.	Dictado de los siguientes cursos: Extensión y Promoción Avanzada para el Desarrollo Rural Sostenible I y II; Planificación Estratégica de la Capacitación, Técnicas de la Comunicación y Transferencia de Tecnología Agrícola. Miembro del Comité Consejero de tesis de alumnos de la Maestría de Producción Agrícola. Dictado del curso de Planificación Estratégica de la Capacitación. Apoyo a través de conferencias en los cursos de la Maestría de Producción Agrícola.
N.º 705-FA-2024 N.º 070-2025-CD-UNALM	Horticultura	Dr.-Guillermo Antonio Baigorria Paz	A partir del 01.01.2025 y por el periodo reglamentario.	Coordinación con docentes del Departamento Académico de Horticultura en actividades académicas, y cursos de la Maestría, como: Olericultura Avanzada I y II sobre temas climáticos, Tópicos Especiales en Horticultura y de Investigación. Apoyo en conferencias dirigidas a los alumnos ingresantes y por egresar de la Facultad de Agronomía. Preparación de proyectos de investigación concursables. Asesoría en la publicación de artículos de los alumnos de la Maestría en Horticultura.
		Ph.D.-Alberto Dante Maurer Fossa		Coordinación con docentes del Departamento Académico de Horticultura en actividades académicas y de investigación. Apoyo en el curso de Mejoramiento Genético de Hortalizas y Biotecnología. Asesoría en la publicación de artículos de los alumnos de la Maestría en Horticultura.
M.Sc.- Karín Cecilia Coronado Matutti		A partir del 11.01.2025 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en el dictado de cursos en la Maestría de Horticultura, en el área de Poscosecha. Desarrollo de investigaciones y elaboración de proyectos, en el área de Manejo Poscosecha de productos Hortícolas.	
N.º 705-FA-2024 N.º 071-2025-CD-UNALM		Mg.Ing.- Hildo Mac Lean Loayza Loza	A partir del 01.01.2025 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en patrocinio de tesis. Dictado de charlas en el área de agricultura de precisión. Investigación en aspectos fisiológicos de los cultivos y dictado de clases de los cursos: Olericultura Avanzada I y II y Tópicos en Horticultura Especial.
	Dra.- Mirna Ofelia Zuzunaga Bedón	Coordinación con docentes del Departamento Académico de Horticultura en actividades académicas, y cursos de la Maestría, como: Olericultura Avanzada I y II sobre temas climáticos, Tópicos Especiales en Horticultura y de Investigación. Apoyo en conferencias dirigidas a los alumnos ingresantes y por egresar de la Facultad de Agronomía. Preparación de proyectos de investigación concursables. Asesoría en la publicación de artículos de los alumnos de la Maestría en Horticultura.		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de febrero de 2025

TR. N.º 0084-2025-CU-UNALM

-3-

N.º 705-FA-2024 N.º 071-2025-CD-UNALM	Horticultura	Maestro.- William Alberto Arteaga Donayre	A partir del 01.01.2025 y por el periodo reglamentario.	Apoyo en el dictado de cursos en la Maestría de Horticultura en el área de Agronegocios y Comercio Exterior. Desarrollo de investigaciones, elaboración de proyectos en el área de Agronegocios y Comercio Exterior de productos Hortícolas. Asesoría en materia de Agronegocios y Comercio Exterior a otros Proyectos.
N.º 714-FA-2024 N.º 072-2025-CD-UNALM		Maestra.- Giovanna Patricia Rivera Oballe		Dictado de clases de los cursos: Diseño de Jardines, Planta de interior, Fundamentos de diseño de paisaje y las Plantas en el paisaje y su manejo. Elaboración de proyectos de investigación en el área de cultivos Ornamentales. Asesoramiento de tesis de los alumnos del Programa de la Maestría en Horticultura.
Facultad de Pesquería				
N.º 248-24/Fa.Pe. N.º 056-2025-CD-UNALM	Acuicultura e Industrias Pesqueras	Dr.- Luis Alejandro Vinatea Arana	A partir del 01.03.2025 y por el periodo reglamentario.	Participará en el dictado del curso PQ7025 Tecnología de Sistemas Cerrados de Recirculación de Agua para Acuicultura (RAS) y PQ7021 Proyecto de tesis en Acuicultura.
N.º 249-24/Fa.Pe. N.º 057-2025-CD-UNALM		Dr.- Luis Otavio Brito Da Silva		Participará en el dictado del curso PQ7019 Fertilización de Estanques Acuícolas en la Maestría de Acuicultura.
N.º 250-24/Fa.Pe. N.º 058-2025-CD-UNALM		Mg.Sc.- Santos Arturo Rubio Donet		Participará en el dictado del curso PQ7002 Diseño y Análisis Experimental de la Maestría en Acuicultura.
N.º 251-24/Fa.Pe. N.º 059-2025-CD-UNALM		Mg.- Christian Michel Catcoparco Salazar		Participará en el dictado del curso PQ7005 Fisiología de la Reproducción de Organismos acuáticos en la Maestría en Acuicultura.
N.º 252-24/Fa.Pe. N.º 066-2025-CD-UNALM		Me.- José Carlos Gastelu Guzmán		Participará en el dictado de los cursos: PQ7008 Diseño y Operación de Sistemas de Acuicultura: PQ7015 Producción de Larvas de Organismos Acuáticos y PQ7005 Fisiología de la Reproducción de Organismos acuáticos.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VRI,DPTO,FACULTAD